

Editorial

ECONOMÍA Y PAZ EN COLOMBIA

En la actualidad, la población colombiana se enfrenta a varios conflictos de carácter interno, los cuales es necesario caracterizar desde distintas perspectivas. Uno de ellos es el conflicto armado y las distintas formas de violencia y de subdesarrollo que genera. Sus orígenes se remontan a la lucha entre el Estado y las guerrillas revolucionarias emergentes en la segunda mitad del siglo XX, hecho que lo convierte en el conflicto armado más antiguo de Latinoamérica.

Desde finales de 1980, durante la década de 1990 y a comienzos del siglo XXI, el paramilitarismo ha sido otro fenómeno que ha generado terror, desplazamiento y violencia en Colombia. Hoy, las bandas criminales emergentes, en su lucha por el control del narcotráfico, el control político, económico y territorial del país, son un nuevo factor que empeora el conflicto interno colombiano. Dicho conflicto ha dejado miles de víctimas en los últimos veinte años, podemos ver casos como el que muestra la ONG Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes), la cual encontró que hubo un repunte del 24,4 % en el número de desplazados internos en Colombia, del 2007 al 2008, debido, principalmente, a una reagrupación o reordenamiento de nuevas bandas conformadas por exparamilitares y, a su vez, a la persistente acción de la guerrilla. El número de desplazados pasó de 305.638 personas, en el 2007, a 380.863 personas, en 2010.

Jorge Rojas, exdirector de Codhes, afirma que en ese conflicto “las poblaciones campesinas, afro e indígenas se convirtieron en objetivo militar y sus tierras y bienes en botín de guerra”. Esto nos indica que estamos frente a un racismo real doctrinario que, desde hace cinco siglos, en términos de Duncan (2008), resulta ser un proceso de sobrevaluación, supresión y minusvaloración de los grupos humanos, basado en criterios fenotípicos socialmente seleccionados y organizados ideológica y sistemáticamente por élites dominantes que se consideran razas superiores.

En este contexto, el expresidente Álvaro Uribe Vélez constituyó para Colombia, durante ocho años, la llamada *Política de Seguridad Democrática*, cuyas características principales eran: en primer lugar, una lucha contra el terrorismo, materializado en las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL); en segundo lugar, el fortalecimiento de las fuerzas militares y policiales del país en cooperación con Estados Unidos; y, en tercer lugar, la salida negociada al conflicto con los paramilitares, por medio de la Ley de Justicia y Paz. Frente a la situación con la guerrilla, en el transcurso de los ocho años, se dieron fuertes bajas y golpes a su secretariado, pero esto no ha significado el debilitamiento de esta fuerza insurgente. Con relación al fortalecimiento militar, durante ese largo periodo, gran parte del presupuesto de la nación se destinó a la compra de armamento e indumentaria militar o de guerra. Para ello, Colombia contaba con los Estados Unidos como principal socio y aliado, pues se interesaron por la importancia geoestratégica y política de nuestro país. Por ese motivo, ubicaron siete bases militares en territorio colombiano, lo cual tiene importantes implicaciones en la soberanía y seguridad del país.

Con respecto a la Ley de Justicia y Paz, el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo ha denunciado, tanto a nivel nacional como internacional, que el denominado Proceso de Desmovilización

Paramilitar es una reingeniería, una reestructuración o reorganización de este sistema de grupos de autodefensa, que fueron creados, mediante un decreto de estado de sitio, en el año de 1965. Estos grupos han tenido vínculos con autoridades civiles, militares e incluso del Gobierno. Así, el paramilitarismo representa la faceta de la guerra sucia en Colombia, pues estos grupos se salen de control en algunas zonas del país por intereses políticos y económicos de mafiosos, e incluso, de transnacionales que están detrás de ellos. De alguna manera, el paramilitarismo ha permitido la creación de ejércitos privados que responden a diferentes lógicas e intereses; originados como una estrategia antisubversiva y después consolidados como una estrategia de control social.

La Ley de Justicia y Paz fue presentada como: a) una negociación política, b) una negociación de paz, c) un proceso de desmovilización, d) como el desmonte definitivo de los paramilitares, y, e) como la superación de la impunidad. Sin embargo, la realidad, según Alirio Uribe Muñoz (2007), muestra que, en el proceso llevado a cabo en el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez, no se logró ningún desmonte de los paramilitares, ni mucho menos se logró la verdad, justicia y reparación para las víctimas y que, por el contrario, Colombia está viviendo un gran proceso de impunidad. Esto se evidencia en el aumento de los paramilitares y en la creación de beneficios, como protección y extradición, lo cual no ha impedido que algunos de los desmovilizados sigan guiando acciones violentas y que, incluso, se estén reorganizando.

Junto a estas realidades encontramos otras manifestaciones del conflicto interno, que no es armado pero sí cultural y se caracteriza por: la violencia intrafamiliar, la violencia escolar, las disputas territoriales entre pandillas y bandas delincuenciales, el secuestro, la extorsión, entre otras manifestaciones de violencia que son, en sí, violaciones de los derechos humanos tanto de manera individual, como colectiva. Todo lo anterior, no permite, en últimas, generar las condiciones de paz y de desarrollo humano y económico en el territorio colombiano.

El presidente actual, Juan Manuel Santos, presenta una Política de prosperidad para todos, la cual, como él mismo ha dicho, se fundamenta en los principios de: más empleo, menos pobreza y más seguridad. Santos afirma que va a derrotar el terrorismo, la corrupción y la pobreza. En su discurso, durante la ceremonia de posesión como presidente, proclamaba su deseo de pasar a la historia como el presidente de la paz. De esta manera, el reto de la presidencia, en el actual momento histórico, es avanzar en estos procesos para alcanzar la paz, procesos que sus antecesores presidentes y equipos no pudieron resolver.

En este contexto, el reto de alcanzar una "prosperidad para todos" en Colombia, planteado por el presidente Juan Manuel Santos, implica importantes esfuerzos que abarcan todos los aspectos de la economía nacional y trascienden los ámbitos de la negociación política, la soberanía y el respeto por los derechos humanos de la población. De esta manera, podemos ver que la paz se logrará solo hasta que se resuelva el conflicto armado, tanto con las guerrillas insurgentes, como con los paramilitares y grupos de bandas criminales emergentes. Ante posibles acercamientos entre el Gobierno y la guerrilla, los acuerdos, en términos de reforma agraria, políticas públicas y soberanía, son elementos que garantizarán la salida exitosa del conflicto interno armado en Colombia. Igualmente, y con relación al paramilitarismo y a las bandas emergentes, resolver este conflicto dependerá de la capacidad del Gobierno para garantizar

la verdad, la justicia, la reparación y, en sí, el respeto de los derechos de las poblaciones desplazadas y de todas las víctimas de estos grupos. Asimismo, será necesario dar a la población oportunidades para vivir dignamente, desde una seguridad generada por condiciones de educación, salud, recreación y empleo de calidad. De esta manera, la población no tendrá como alternativa de trabajo algunas de las formas que provee la industria mundial de la guerra, que desarrolla su accionar no solo con las armas, sino desde las diversas formas en que se reproduce la cultura en la sociedad. A este respecto, la experiencia de otros conflictos internos superados en América muestra que la solución para la guerra civil más antigua del continente es la salida política y no la militar.

Para alcanzar este objetivo de pasar a la historia como el presidente de la paz, nuestro mandatario tiene que esforzarse en impulsar políticas que ayuden a superar el conflicto y la pobreza, y que, a su vez, generen justicia social con equidad en la distribución del ingreso de toda la población, pues se ha evidenciado que el crecimiento económico alcanzado por los gobiernos anteriores ha sido opacado por la pérdida de soberanía sobre el territorio; por la pérdida de grandes reservas naturales de nuestro país, donde se encuentran los recursos que explotan las empresas multinacionales que incrementan la producción nacional; por la pérdida del patrimonio del Estado, puesto al servicio de la inversión extranjera, y por la vulneración de los derechos de gran parte de la población. El Gobierno, las instituciones y todos los ciudadanos, también deben generar una sinergia que contribuya al diseño de políticas que generen desarrollo de manera integral, es decir, desde todas las dimensiones que este abarca como: las económicas, sociales, culturales, ambientales, etc. De esta forma, será posible alcanzar la paz que toda la población colombiana anhela, de cara a un mundo que vive la encrucijada de la guerra, el desarrollo y los procesos de globalización y glocalización.

Para contribuir, desde la investigación y la academia, al proceso de paz en Colombia presentamos la edición número dos, del año 2012, de la Revista Finanzas y Política Económica, con un contenido de siete artículos que representan esfuerzos por comprender los diversos campos del desarrollo en el ámbito económico y las problemáticas que allí se presentan, de tal manera que, con estas reflexiones e investigaciones, se pueda contribuir a resolver esta realidad histórica tan compleja. En primer lugar, William Gilberto Delgado Munevar, decano de la Facultad de Economía de la Universidad Católica de Colombia, presenta una reflexión acerca de la coherencia entre economía, formación profesional y ética, como una relación compleja que se manifiesta en la teoría y práctica de los comportamientos utilitaristas, el racionamiento individual, el poder, el enriquecimiento y otros que contradicen los principios del profesional de la economía y sus preceptos éticos. Lo anterior, lo hace a través de un análisis del objeto de la economía, la relación de esta ciencia con la humanidad, los medios de producción y los fines propios que han generado, en el último siglo, una doble racionalidad técnica-práctica y técnica-ética, que lleva a examinar el objeto y relaciones entre la ciencia y la ética.

En segundo lugar, Pedro Barrientos Felipa, profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Miembro del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en Lima (Perú), presenta una investigación acerca de cómo la integración es una actividad constante de toda actividad comercial que, a través de la eliminación de las barreras comerciales entre los países, permite que estos puedan obtener provecho de sus ventajas comparativas, fortaleciendo así su posición en el comercio internacional. En el documento se aborda la problemática que conlleva la carretera Interoceánica, integrada por Perú y Brasil, explicando la influencia de la carretera como parte de un proceso de integración económica, en el cual los grandes mercados tradicionales entran en contracción y, por lo tanto, los países proveedores con menor capacidad de negociación internacional, tienen que buscar mecanismos que les permita obtener ventajas del proceso.

En un tercer momento, tenemos a Luís Ángel Meneses Cerón y a Ronald Alejandro Macuacé Otero, docentes de varias universidades del Cauca, con un documento que estudia las relaciones de dependencia entre los mercados financieros internacionales, indagando acerca del efecto del contagio financiero entre dos series de retornos de índices accionarios: el Índice General de la Bolsa de Valores de Colombia (IGBC) y el Dow Jones (DJ), pues Estados Unidos es el principal socio comercial de Colombia. Los autores desarrollan un ejercicio econométrico, en el cual se establece el nivel de relacionamiento existente entre los dos índices mencionados, como técnica para el análisis del contagio, la cual permite inferir las relaciones de causalidad entre los mercados y determinar modelos de predicción que generen información fiable para interpretar la dinámica implícita en los retornos de los diferentes activos financieros.

El cuarto documento presenta los resultados de una investigación desarrollada por María Isabel Serrano Montiel, Emmanuel Borgucci y Jhon Jairo Sánchez Oquendo, investigadores de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia (Venezuela), quienes analizan el financiamiento otorgado, por parte de las instituciones públicas municipales y regionales, a las microempresas y empresas de la economía solidaria del Estado Zulia. La investigación, además de analizar las condiciones del financiamiento, observa la cobertura geográfica de los créditos, las actividades económicas financiadas y la condición sociodemográfica de los beneficiarios. Los autores describen cómo las instituciones se ajustan a lo que establece la Ley de Microfinanzas, cubriendo toda la extensión territorial del Estado Zulia y los créditos que, en su gran mayoría, fueron otorgados a mujeres, siendo los jóvenes los menos beneficiados.

En quinto lugar, Julio Gabriel Andújar Scheker, director de Programación Monetaria y Estudios Económicos del Banco Central de República Dominicana, presenta un análisis de cómo los mecanismos de transmisión de las decisiones de tasas de interés de los bancos centrales son esenciales para el diseño e implementación de una política monetaria efectiva y eficiente. La medición permite observar cómo afectan los cambios en la tasa de política monetaria a las tasas de interés de largo plazo de la economía, lo cual se conoce en la literatura empírica como efecto traspaso de tasas de interés. La investigación desarrolla una estrategia econométrica, basada en técnicas

de cointegración, mecanismos de corrección de errores y regresiones recursivas, para estimar la magnitud, completitud, rigidez y velocidad de convergencia del efecto traspaso de tasas de interés en República Dominicana, así como la posible existencia de cambios estructurales en dicha transmisión.

En el sexto artículo, presentado por Jacobo Campo Robledo y Sebastián Cubillos Fonseca, de la Universidad Católica de Colombia, se aplican algunas técnicas y procedimientos econométricos al análisis de la convergencia económica regional en precios, con el fin de evaluar la Ley de Precio Único en Colombia a través del índice de precios al consumidor (IPC) para las trece principales ciudades. Los autores emplean pruebas para el análisis de integrabilidad y cointegración para series de tiempo, tanto para los niveles de índices, como para las variaciones anuales. Igualmente, evalúan el comportamiento de cada uno de los precios regionales con los precios nacionales, mostrando la elasticidad de largo plazo entre los precios y su nivel medio de diferencia. Sus resultados evidencian que, en promedio, los precios de Bogotá, Cali, Manizales y Pasto han estado situados por encima del nivel nacional y, de igual manera, que su variación estuvo por debajo de la variación de precios nacional, durante el periodo estudiado.

El séptimo documento elaborado por Viviana Sarmiento Guzmán, economista de la Universidad Católica de Colombia, presenta evidencia empírica sobre la relación entre el gasto público y el crecimiento económico en Colombia, en el periodo (1905-2010). Para ello, utiliza la metodología conocida como series de tiempo en la que aborda dos grandes enfoques: el de endogeneidad y el de exogeneidad. El primero, afirma que el gasto es endógeno, elástico y procíclico frente al producto, mientras que el segundo lo considera exógeno y contracíclico. La primera perspectiva es conocida en la literatura económica como Ley de Wagner y, la segunda, obedece a un comportamiento keynesiano. Se resalta que, bajo estos dos escenarios, es posible la existencia de un enfoque mixto, cuyas características obedecen a un comportamiento endógeno y contracíclico del gasto público frente al Producto Interno Bruto (PIB). Los resultados muestran que las series no son estacionarias, pues el test de Cointegración de Johansen indica la existencia de una relación de largo plazo entre el PIB y el gasto público. Por último, se observa la vigencia de la Ley de Wagner, debido a que la dirección de causalidad va del PIB al gasto público y los coeficientes de elasticidad son positivos y significativos.

Joan Miguel Tejedor Estupiñán
Editor

